



**LÍNEA D - PLAN DE ACCESIBILIDAD, CIRCULACIÓN Y  
EVACUACIÓN DE ESTACIONES DE LA RED DE  
SUBTERRANEOS DE BUENOS AIRES**

**DESCRIPCIÓN TECNICA**

**MANIFESTACIÓN DE INTERÉS PARA CONSULTORÍA  
PROYECTOS DE ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA**

**BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO  
BID ATN /OC-14759-AR**

# **Elaboración de la Arquitectura e Ingeniería de detalle y estructural para la adecuación de las estaciones 9 de Julio y Catedral de la línea D y sus estaciones de combinación de la Red de Subterráneos de la Ciudad de Buenos Aires**

## ***Objetivo***

Este proyecto busca mejorar las condiciones de accesibilidad, seguridad y congestión que se observan hoy en las estaciones 9 de Julio y Catedral de la línea D y en sus respectivos pasillos de combinación.

## ***Proyecto***

El alcance del presente proyecto prevé la adecuación de las estaciones para Personas con Movilidad Reducida (PMRs) mediante la incorporación de ascensores desde nivel de superficie y para combinación, adecuar a la norma los medios de salida de las estaciones y las ventilaciones forzadas a fin de garantizar las condiciones de evacuación en emergencia y mejorar la circulación y despeje de los andenes ampliando escaleras y pasillos en operación.

En este contexto se hace necesaria la contratación del proyecto de arquitectura e ingeniería estructural de tal manera que se constituya en la documentación Licitatoria para la posterior contratación de las Obras. Dicha documentación se compondrá por: Pliegos de especificaciones técnicas particulares, planos y planillas de cotización y toda otra documentación relevante.

## ***Especialidades***

La documentación comprende las siguientes especialidades, que se cotizarán por separado:

A: ARQUITECTURA Y ESTRUCTURA

B: SANITARIAS E INCENDIO

C: ELÉCTRICAS

La elaboración del PROYECTO DE ARQUITECTURA comprende la realización de los estudios para la presentación de los planos, planillas y de toda otra documentación que defina en forma completa el proyecto a licitar, las obras de unión al sistema existente y futuro y el cómputo.

El listado, no taxativo, de las tareas y documentación a contratar es el siguiente:

- a) Planos de replanteo. Plantas
- b) Planos de replanteo. Cortes.
- c) Planos de replanteo. Vistas.
- d) Planos de replanteo. Detalles de locales.
- e) Cómputo Métrico de Materiales de cada documento y resumen.

La elaboración del PROYECTO ESTRUCTURAL comprende la realización de los estudios para la presentación de planos, planillas, memorias de cálculo y descriptivas, cómputos y de toda otra documentación que defina en forma completa el proyecto a licitar. Los parámetros y criterios de cálculo del suelo serán provistos por SBASE.

El listado del proyecto estructural, no taxativo, de las tareas y documentación a contratar es el siguiente:

- a) Planos de replanteo de estructura encofrados (plantas y cortes).
- b) Planos de detalles de armadura y cuantías.
- c) Planos de detalles típicos.
- d) Cómputo Métrico de Materiales de acuerdo al itemizado de licitación.
- e) Memorias de Cálculo de Estructuras.
- f) Modelos de Cálculo 2D y 3D y de programas de elementos finitos de estructura y de programas de interacción estructura-suelo.
- g) Memoria descriptiva para la ejecución de cada obra para ser incorporada al pliego técnico particular.

Todos los documentos que componen el Proyecto estarán escritos en español y utilizarán el Sistema Métrico Legal Argentino (SIMELA).

### ***Especificaciones técnicas a observar en el proyecto***

1. Normas para el proyecto de arquitectura: El diseño de arquitectura de las estaciones se regirán por las disposiciones de las normas, reglamentos y códigos indicados a continuación en orden de prelación, en su última versión vigente y aprobada.

- 1994 – Ley 24.314 Modificatoria de la Ley 22.431 Accesibilidad de personas con movilidad reducida.
- 1997 – Decreto Reglamentario 914/97
- 1998 – Convenio entre SBASE y la Comisión Asesora para la integración del discapacitado
- CODIGO de EDIFICACIÓN de la Ciudad de Buenos Aires.
- LEY 962 ACCESIBILIDAD FISICA PARA TODOS
- NORMAS IRAM

Normas para el proyecto de estructuras: El diseño de las estructuras de hormigón armado y su ejecución se regirán por las disposiciones de las normas, reglamentos y códigos indicados a continuación en orden de prelación, en su última versión vigente y aprobada.

- Reglamento CIRSOC
- Dirección Nacional de Vialidad

- Bases para el Cálculo de Puentes de Hormigón Armado
- Pliego de Especificaciones Técnicas Generales de la D.N.V. (Edición 1998)
- Ferrocarriles Argentinos
- Reglamento para Puentes Ferroviarios de FF.AA.
- Normas IRAM
- Normas DIN
- Normas ASTM - Normas ACI

Nota: Los criterios de diseño específicos serán definidos por los especialistas de SBASE

### ***Planos de Anteproyecto***

Se adjuntan planos de planta de los anteproyectos de las estaciones 9 de Julio y Catedral conforme al siguiente listado:

#### **Estación 9 de Julio:**

1. Planta General Accesibilidad DCB Pasillos Combinación DB
2. Planta General Accesibilidad DCB Pasillos Combinación C
3. Acceso Sarmiento Nivel Andén D
4. Acceso Sarmiento Nivel Andén C
5. Demolición para habilitación de Acceso Sarmiento Nivel Andén D
6. Demolición Boca de Acceso C Norte - Escaleras Conexión D-C Nivel Andén D
7. Escaleras Conexión D-C Nivel Andén C
8. Demolición para Pasillo Alivianador Nivel Andén D
9. Demolición Escaleras Existentes Conexión D-C Nivel Andén C
10. Escalera hacia C Nivel Andén D
11. Escalera hacia C Nivel Andén C
12. Acceso R.S. Peña
13. Escalera Conexión B-D Vestíbulo B - Ensanche Andén D
14. Escaleras Conexión B-D Nivel Andén D
15. Túnel Conexión B-D
16. Ascensor D-Calzada

Nota: Se informa que área de obra nueva asciende a aproximadamente 3670 m<sup>2</sup>, valor que será definido durante la ejecución del proyecto definitivo.

Los planos 3-16 describen la secuencia tentativa de la ejecución de las obras y son puestos a disposición de las consultoras a los efectos de exponer la convivencia entre la obra y la

operación de la línea y consecuentemente la complejidad constructiva que deberá ser tenida en cuenta en el desarrollo del proyecto arquitectónico y estructural.

**Catedral:**

1. Planta General Accesibilidad Catedral y Combinaciones Etapas 0-1-2
2. Planta Etapa 0-Superficie

Nota: Se informa que área de obra nueva asciende a aproximadamente 2350 m<sup>2</sup>, valor que será definido durante la ejecución del proyecto definitivo.

***Experiencia de los Consultores***

Para la presentación en este llamado es necesario ser una Consultora o Estudio de Ingeniería & Arquitectura de reconocida experiencia en el diseño y resolución de:

- Obras Subterráneas
- Túneles en espacios urbanos con luces de 10m a 20m,
- Estaciones subterráneas en túnel y Cut&Cover,
- Grandes edificaciones mayores a 10.000 m<sup>2</sup>,
- Amplia experiencia en la resolución refuerzos de estructuras y recalces de estructuras existentes.
- Amplia experiencia en suelos.

Es fundamental para el diseño la interrelación entre las especialidades de Ingeniería Civil, Arquitectura de infraestructura subterráneas e Ingeniería de Suelos.

Los estudios deberán contar con experiencia probada en el diseño de obras como las descriptas no menor a quince (15) años y presentar un listado de trabajos similares en complejidad técnica ejecutados en los últimos cinco (5) años, indicando: lugar, descripción de los trabajos realizados, duración del proyecto, monto aproximado del contrato, equipo de trabajo asignado, contacto actualizado (nombre y teléfono).